

Cartagena: y para que igualmente se verifique
los de sumilla ofician sobre el acto a aquel

por ello los perjuicios
que reclaman los de los
demás pueblos que han
cumplido con tan sagra-
dos deberes; prevengo a
V. que luego luego dis-
ponga la remesa a Sta.
plaza de los que se le
viene pedidos e bajo su
mas estrecha responsa-
bilidad, y por la moro-
sidad de su despacho queda
desde luego conminado
a satisfacer las exan-
cias que reclaman
los que han cumplido
con tan interesante
obligacion; y si a pesar
de cuanto sejo mani-
festado a V. no lo
verifica con la promi-

como en todas las que se presentan en obsequio
del Gob. legitimo, se conduce el Ayuntamiento; con lo
que se concluyo el acto que firmara el Sr. D. y C. de

Ortuno

C. S.

Campana

